

UTIC



Licenciatura en

CIENCIAS CONTABLES

La Facultad de Ciencias Empresariales de la UTIC concibe al Licenciado en Ciencias Contables como:

- Ser humano con múltiples y complejas potencialidades, participe de un tiempo histórico, una cultura y un medio ambiente, en cuyo contexto ha ido formado su identidad personal en interacción constante con los demás, la naturaleza, y la realidad trascendente.
- Un profesional de formación superior universitaria, con competencias teórico- prácticas y con sólidos conocimientos científicos-técnicos, para desempeñarse con eficiencia y eficacia en las áreas de: contabilidad, auditoría, financieras, presupuestos y áreas fiscales en empresas, entidades públicas y organismos no gubernamentales, conforme con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, y para Pymes, así como para el sector público NICSP, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Contables Nacionales y las disposiciones legales.
- Un ciudadano con sentido de responsabilidad social-territorial, comprometido con los valores nacionales y universales, capaz de investigar, diseñar, emprender, desarrollar, analizar, asesorar, administrar y evaluar la información para la toma de decisiones con ética, coadyuvando al mismo tiempo al desarrollo económico y social sustentable del país.

Título que otorga:

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de “Licenciado/a en Ciencias Contables”.

Perfil de Egresado

Al término del programa y de acuerdo a las diferencias individuales, el graduado será capaz de:

- a) Emplear estrategias y técnicas comunicativas con soltura y solvencia de manera oral y escrita en el ámbito organizativo gerencial.
- b) Aplicar cálculos matemáticos instrumentales en la resolución de problemas de negocios de la vida cotidiana, en decisiones empresariales habituales y de prospectivas del ámbito de las organizaciones y actividades empresariales.
- c) Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como soporte para el análisis de la gestión y la comunicación de las informaciones contables-financieras, administrativas, comerciales de las entidades corporativas.
- d) Aplicar razonamiento analítico, creativo y crítico a insumos, procesos y resultados administrativos, contables, comerciales y de marketing propios del entorno interno y externo de cualquier organización.
- e) Asesorar en los diferentes procesos de la vida de una empresa observando prescripciones legales relativas a personas o entidades públicas y privadas.
- f) Asumir los desafíos y compromisos de la ética profesional y las relaciones humanas con integridad y sólido discernimiento en el ejercicio de la profesión.
- g) Crear e implementar estrategias y planes creativos e innovadores con liderazgo participativo propositivo, con enfoque investigativo, multidisciplinar, ético y de RST en respuesta a las demandas del desarrollo empresarial nacional e internacional.
- h) Orientar en la elaboración de políticas empresariales, basado en estimaciones, informaciones, normas tributarias y contables, nacionales e internacionales de aceptación general para todo tipo de entidades, públicas y privadas.
- i) Aplicar con calidad profesional las normas contables y tributarias vinculantes a las actividades comerciales, industriales y de servicios, de las entidades y organizaciones, públicas y privadas.
- j) Generar y gestionar información gerencial válida y confiable con utilización racional de los recursos para el desarrollo competitivo de la empresa, en un mercado complejo, cambiante e incierto.
- k) Elaborar los estados financieros y anexos que informen sobre la situación patrimonial, económica y financiera de las organizaciones, a fin de evaluar la gestión, los rendimientos y la liquidez de la empresa.

UTIC



Requisitos para la inscripción:

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.

Documentación:

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.
- En caso de reinscripción de estudiantes contemplados en la Res. CONES 389/2016, la Universidad se registrará por los procedimientos estipulados en la misma.
- En caso que la documentación sea de origen extranjero (originales) deben:
 - Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

Sedes en las que está habilitada:

Esta oferta académica se encuentra habilitada en la Sede Fernando de la Mora; Empresariales de Asunción; Loma Pytá, San Lorenzo; Ñemby; Luque; Capiatá; Caacupé; Horqueta; Coronel Oviedo; Concepción; Santa Rosa del Aguaray; San Pedro del Ykuamandyú; María Auxiliadora; Encarnación; Caazapá; Juan Eulogio Estigarribia; Caaguazú; Ciudad del Este y Hernandarias.

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353

(0982) 466 412

*590 Gratis desde Tigo

www.utic.edu.py